



ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA EDUCACIÓN PARA EL TIEMPO LIBRE

Ana Ponce de León Elizondo,

*Profesora del área de Didáctica de la Expresión Corporal.
Universidad de La Rioja.*

Palabras clave:

tiempo libre, ocio, educación física, educación, educación formal.

Resumen

El artículo presentado recoge, parcialmente, las conclusiones de una investigación que aborda un tema de gran actualidad con dimensión educativa, cultural, social, consumista y política y uno de los principales problemas objeto de preocupación de padres, educadores y sociedad en general, *las actividades de ocio y tiempo libre y el rendimiento escolar.*

Sabemos que hoy en día la educación no puede circunscribirse, únicamente, al ámbito escolar, sino que existe un tiempo libre en nuestros alumnos, que es necesario encauzar desde la institución formal para convertirlo en un tiempo de ocio, un tiempo formativo donde el desarrollo, la diversión y el descanso se conjuguen al unísono en favor de un desarrollo de la persona. La educación personalizada propugnada por el actual sistema educativo pretende preparar al alumno en todas sus facetas para llegar a ser persona. La dimensión del tiempo libre y del ocio tiene una fuerte implicación en el currículo escolar y muy especialmente en el área de Educación Física, por cuanto se espera que ésta ofrezca el bagaje necesario para que este tiempo de ocio contribuya a un mayor desarrollo personal.

La educación física y el tiempo libre como valores educativos

Ya desde que aparecieron los primeros colegios recordaremos que la enseñanza institucionalizada pretendía algo, tan sencillo y elevado a la vez, como ayudar a ser personas a los estudiantes. Tal objetivo viene entrelazado con el de los antiguos maestros, que, aunque no contaban con “programas” educativos tan significativos como hoy en día, sí que participaban de la idea de que educar era ayudar a cada persona a expresar más plenamente sus potencialidades internas.

Abstract

The present article picks up on, partially, the conclusions of a study which touches on a highly topical subject with educative, cultural, social, consumer and political overtones and one of the main objects of concern for parents, educators and society in general: leisure activities, free time and scholastic performance.

We know that today education cannot limit itself only to the scholastic field, but rather exists a free time for our students that is necessary to channel from formal institution to leisure time; a formative time where development, diversion and rest flow together in favour of personal development.

The personalised education favoured by the present educational system tries to prepare the student in all his various sides to become a person.

The dimension of free and leisure time has an important implication in the school curriculum and specially in the Physical Education field, where it is hoped, the cultural knowledge necessary so that this leisure time contributes to a greater personal development, is offered.

Si el hombre es una realidad abierta, entendemos la educación como una ayuda al crecimiento de la persona:

- para que vaya desarrollando sus potencialidades
- para que vaya asumiendo el protagonismo en su propio proceso de crecimiento



- para que llegue a ser capaz de opciones adultas y libres
- para que se haga a sí mismo entrelazando su organismo con lo que ocurre en su entorno.

Preconizamos la necesidad de una educación personalizada que atienda esas notas constitutivas de la persona, que García Hoz, V. (1984) defiende y que se refieren a la singularidad, autonomía y apertura.

¿No es verdad que cualquiera de ellas adquiere su pleno sentido cuando hablamos de la Educación Física?

Por la *singularidad* cada sujeto se muestra original, creativo, distinto a los demás. ¿No pretendemos con la Educación Física desarrollar en el sujeto todas sus capacidades físicas y dotarle de una mayor conciencia de las potencialidades de su cuerpo, asumiendo la responsabilidad que tiene con él mismo y sus condiciones de salud?

Por la *autonomía* la persona se siente sujeto de sus actos, seguro de sí mismo, capaz de gobernarse a sí mismo y dominar el mundo objetual. ¿No es el conocimiento de las posibilidades del cuerpo, gracias al desarrollo de conductas motrices, lo que permitirá mejorar la capacidad de decisión motriz, lo que llevará a adquirir mayor autonomía personal, seguridad y autoconfianza como bases que posibilitarán que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos?

Por la *apertura* la persona se abre al mundo de las relaciones con los otros, se comunica y convive. ¿No es precisamente la capacidad motora de los individuos el principal mecanismo físico de interrelación y de interacción con los otros y el mundo que los rodea llegando a un aprendizaje social?

Al mismo tiempo la Educación Física contribuye al desarrollo de las capacidades que se pretende que alcancen los sujetos en edad escolar y que viene expresado en términos de capacidades de tipo motor, de interacción social, cognitivo y de equilibrio personal y afectivo.

En todo este proceso educativo se ven implicados los ámbitos del comportamiento humano relativos al aspecto lúdico, competitivo, de expresión corporal, de salud, etc.

La investigación, de la que se extrae este artículo, ha estado subvencionada por la Universidad de La Rioja; en ella se ha analizado el grado de relación que sobre el rendimiento académico tienen, por una parte, las características personales, educativas, ambientales y socioeconómicas de los adolescentes de 8º de E.G.B. o 2º de E.S.O. y, por otra, las actividades de ocio y tiempo libre que estos realizan. Al mismo tiempo se ha querido conocer la influencia que ejerce sobre la elección de estas actividades y sobre el éxito/fracaso escolar la actitud que los padres y la propia institución educativa muestran ante este fenómeno del tiempo libre.

Se ha constatado que “la práctica deportiva”, como actividad de tiempo libre, se encuentra en segundo lugar en el nivel de aceptación y práctica de los adolescentes (el 74,1 por ciento practica algún deporte porque le gusta hacerlo y a un 19,1 por ciento, aunque no practica, le gustaría hacerlo).

En cuanto a la dimensión cuantitativa del deporte y al margen de lo que hacen en el horario escolar de Educación Física, el 20,2 por ciento apenas practica deporte; un 38,7 por ciento practica diariamente entre una y dos horas; el 23,4 por ciento lo hace a razón de dos a tres horas y el resto, el 17,7 por ciento, practica más de tres horas.

Se confirma que la mayor parte de nuestros adolescentes practica deporte por el mero hecho de divertirse (61,1 por ciento). Otros lo hacen porque pertenecen a un club o equipo y, por tanto, existe una exigencia latente en ese “hecho deportivo” (12,9 por ciento). El 15,2 por ciento manifiesta hacer deporte por estar en perfecta forma física. Sin embargo sabemos que el deporte es un hecho social de primer orden y que, en muchas ocasiones, la amistad arrastra a la práctica deportiva; esta razón argumenta el 3,8 por ciento de los adolescentes, al manifestar que hacen deporte por estar con sus amigos.

El practicar y ver deporte, como actividad de tiempo libre, no ha producido diferencias significativas en el rendimiento académico, aunque sí lo ha hecho el aspecto cuantitativo de su práctica. Se constata que son las chicas de centros privados y de nivel socioeconómico medio-alto las que menos practican esta actividad.

Son numerosas las investigaciones que han constatado la influencia positiva que el deporte ejerce sobre la personalidad y la sensación de bienestar de los que disfrutan de esta actividad, tanto referido a los espectadores como a sus practicantes.

La asunción de responsabilidades, roles, la disciplina y solidaridad implícitas en el hecho deportivo, así como el refuerzo de la autoestima, favorecen la construcción de la personalidad.

Igualmente, es un hecho comprobado el importante factor socializador del deporte. Este constituye el marco adecuado para que niños y adolescentes vayan adquiriendo responsabilidades que contribuyan a mejorar su conciencia ética y social, así como a trasladar a otras esferas de la vida los valores culturales, las actitudes personales y sociales y los comportamientos aprendidos en el contexto de la actividad física escolar.

Somos conscientes de que mucho de lo que sabemos y la mayor parte de las habilidades con que contamos tanto los niños, adolescentes y jóvenes como los adultos lo hemos adquirido fuera de la escuela.



La educación no sólo no debe circunscribirse al ámbito escolar, sino que ha de estar abierta al entorno y a los recursos que él pueda ofrecer, así como a los que puede recibir del resto de la comunidad, al compartir con otras instancias sociales la transmisión de información y conocimientos, conjugando la educación formal y la educación no formal, donde se inserta el tiempo libre.

Las orientaciones curriculares nos hacen ser conscientes de la existencia de otras fuentes de información y formación, de enriquecimiento personal y relacional, de acceso a culturas y formas de vida distintas. Nos referimos a la llamada educación informal, donde los medios de comunicación, la lectura, la música, el deporte, la publicidad, etc. forman parte del tiempo libre.

El tiempo libre ha sido defendido por muchos autores como un tiempo abierto y fecundo que despierte a cada uno su faceta más creativa, libre y personal. Dentro del tiempo libre aparece el tiempo de ocio como el tiempo verdaderamente usado en aquellas actividades que el individuo prefiere, que le hacen ser él y realizarse como persona y que vienen caracterizadas por tres notas esenciales: autonomía, autotelismo y vivencia placentera.

Si, debido a las características actuales, en la sociedad ha surgido un tiempo libre y de ocio, parece sensato pensar que la sociedad demande una acertada educación "en", "para" y "del" tiempo libre como ayuda para llenarlo con perspectivas de disfrute, goce y enriquecimiento personal.

Asimismo, en el tiempo, han ido surgiendo a nivel educativo provechosas tendencias pedagógicas que estimulan y potencian una mejor educación del tiempo libre, al incorporar novedosos elementos al sistema educativo vigente: talleres, juego, formas expresivas, dinámica de grupos..., todos ellos en pos de hacer del tiempo libre humano un espacio digno. Concluyendo y desde nuestro punto de vista como educadores de los adultos del siglo XXI, vemos la necesidad de no reducir nuestro trabajo como docentes a unas determinadas horas de clase; muy al contrario, hemos de abrirnos al contexto desde el que formamos y para el que debemos formar, a fin de conocer y analizar las fuerzas que interactúan en el tiempo libre de nuestros alumnos.

Los adelantos técnicos actuales (la televisión, juegos electrónicos, ordenadores, máquinas de todo tipo, teléfonos, walkman, ...) junto a las consecuencias derivadas de esta sociedad consumista, han arrastrado a los ciudadanos de cualquier edad hacia la vivencia de un *ocio en soledad*. Los progresos que, en una primera intención, abogaban por la mayor comodidad de todos han dejado estancado el aspecto comunicativo del que tanto adolece el tiempo libre de la actual sociedad.

Hemos observado a lo largo de toda la investigación que, hoy en día, es difícil apuntar con la vista a una actividad ociosa y no verla matizada de elementos que inciten al consumo.

La Educación Física recibe esta influencia del entorno y al mismo tiempo influye sobre él. Debemos elevar el valor educativo de nuestra área orientándola hacia la persona en su globalidad, abriendo nuestras relaciones a los otros agentes educativos, más que a parcelarla creyendo con ello acrecentar nuestra identidad.

Anunciamos un plan de educación de la cultura defendiendo una escuela abierta, activa y dinamizadora de la educación de la comunidad.

El tiempo libre en la reforma educativa

Los principios de la educación, los decretos del currículum de la actual reforma educativa están marcadamente impregnados de formación personalizada. Entre los principios, el artículo 2 apartado 3 de la LOGSE dice: *la actividad educativa se desarrollará atendiendo a:*

- a) *una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas, valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.*
- b) *desarrollo de la capacidad creativa y del espíritu crítico.*

La Educación Secundaria Obligatoria pretende preparar al alumno en todas sus facetas para llegar a ser personas.

En estas edades de la E.S.O. se da una diferenciación progresiva en cuanto a las aptitudes (y entre ellas las físico-deportivas), motivación, intereses y disposición ante cualquier aspecto o aprendizaje. Por ello, sin dejar de atender a la comprensividad, esta etapa permite y facilita itinerarios educativos distintos, que se corresponden con esos intereses y aptitudes de cada sujeto. Este grado de opcionalidad puede sintonizar con determinados gustos y preferencias o con una disposición favorable de los alumnos hacia los aprendizajes que se le proponen.

Pero la funcionalidad de todo esto no es únicamente la construcción de conocimientos útiles y pertinentes, sino también el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, de aquellas relacionadas con el aprender a aprender.

Esto va a ayudar a consolidar un tiempo libre formativo. Va a permitir o favorecer o desarrollar un tiempo libre autónomo y singular. No se trata de dirigir el tiempo libre de nadie desde el centro escolar, sino de crear unos cimientos biológicos, psicológicos y sociales tan sólidos como que cada cual dé



sentido a su tiempo libre, según sus necesidades verdaderas y sus aptitudes. Porque no habrá tiempo de ocio más pleno y completo que el de la persona que lo ha llenado de acuerdo con sus potencialidades internas.

Volviendo a lo manifestado anteriormente y referido a las notas características de la persona como soporte y fundamentación de una educación personalizada, nos preguntamos si la mayoría de los trabajos favorece, hoy en día, la faceta humana, destacada anteriormente, de originalidad y creatividad o tendremos que pensar en la compensación del tiempo libre. Por otra parte, ¿no es cierto que el tiempo libre se refiere a ese tiempo donde los valores se expresan con más nitidez y por ello es un tiempo donde uno se revela como es? (*Singularidad*) ¿No es precisamente el concepto de libertad el que caracteriza y se defiende como parte esencial del mismo ocio? (*Autonomía*) Siguiendo con las características de la persona, ¿no es en el tiempo libre donde los aspectos comunicativos y comunitarios se buscan y expresan con mayor naturalidad y espontaneidad? (*Apertura*).

En todo momento, defendemos una educación desde la persona, intentando estructurar sus aspectos biológico, psicológico y sociológico, como el único medio de que posteriormente ella pueda ser feliz en la elección de su tiempo libre. En esta dimensión ha de incidir la educación del tiempo de ocio y, en general, de todo el sistema educativo, porque no olvidemos que desde el comienzo histórico de la actividad educativa su principal objetivo fue el de ayudar a la perfección integral de la persona, apoyándose no en lo que existe fuera de ella, sino centrándose en lo que constituye su integralidad. Es por esto por lo que a lo largo del proceso educativo proponemos una vuelta a la enseñanza de los valores como uno de los más inmediatos y necesarios fines del sistema educativo actual. Sería esto uno de los más eficaces métodos de contribuir a la hermosa tarea de formar personas. Un tiempo libre donde los valores ocuparan un lugar de excepción.

Con este marco de referencia, abogamos primero por un replanteamiento social serio de los valores que se quieren estimular y conseguir en los alumnos, para después trasladar este planteamiento no sólo a la educación formal, sino también a la no formal e informal, los tres ámbitos en los que se mueve cualquier estudiante.

La educación del tiempo libre tiene un marcado carácter dentro del currículo de la enseñanza obligatoria.

Ya en los Reales Decretos del currículo se hace explícita "la formación de toda la vida del ser, dentro y fuera de la escuela...", "formación que atiende a capacidades, técnicas, actitudes..., que permitan un desarrollo personal..." Se atiende con ello a una educación que haga prevalecer los principios

de educación permanente y educación personalizada, principios de los que también se hace participar a la educación del tiempo libre.

El tiempo libre y el ocio están impregnando todo el currículo de la actual Reforma. Son muchas las áreas que tienen en cuenta la transmisión y la valoración de la cultura popular para hacer un tiempo de trabajo y un tiempo de ocio más ricos, en los que el alumno participe activamente construyéndose como persona.

Se hace explícito el cultivo de la creatividad, el fomento del espíritu social y el desarrollo de un espíritu crítico que conduzcan a un tiempo libre autónomo, participativo, propio y libre.

Es desde el propio currículo escolar desde donde se trata de despertar las aficiones y gustos, creando hábitos como fuente de placer que le permitan disfrutar tanto de su trabajo escolar como de su tiempo libre.

Todo ello permitirá conseguir una buena calidad de vida que esté en función de uno mismo, ayudándole a construirse como persona.

Análisis del currículo de educación física desde la perspectiva de una educación para el tiempo libre

Las reformas emprendidas en Educación a lo largo de los años han partido siempre de diseños teóricos, abstractos y conceptuales que, si bien estuvieron concebidos con la mejor intención y respaldados con un buen bagaje intelectual, nunca tuvieron en cuenta la realidad como punto de partida.

El dominio del acelerado cambio de los conocimientos y de los procesos culturales y productivos requiere una formación básica más prolongada, más versátil, capaz de adaptarse a nuevas situaciones mediante un proceso de educación permanente, capaz de responder a las necesidades específicas de cada ciudadano con el objeto de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible.

Y es en esta formación básica donde creemos que debe encontrarse la educación para el tiempo libre y ocio, cuya buena utilización esperamos que contribuya a un mayor y mejor desarrollo personal.

Somos conscientes de que la persona se forma tanto en la escuela como fuera de ella. ¿De qué manera el sistema educativo se responsabiliza del tiempo libre? ¿Educa para el tiempo libre? Pero ¿cómo fomenta la actual legislación educativa la educación del tiempo libre? ¿Qué importancia da a este fenómeno la actual Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.)? ¿En qué términos la edu-



cación formal se relaciona con la educación no formal o la educación informal? ¿El tiempo libre forma parte de la educación personalizada y permanente? ¿Qué aspectos del tiempo libre se hacen explícitos en el currículo escolar? ¿En qué elementos curriculares se hacen más claros?, ¿en fines, objetivos o contenidos?

Todas estas preguntas nos hacemos al analizar la nueva reforma educativa.

El tema de ocio y tiempo libre tiene una fuerte implicación en la planificación de la *educación formal* en general:

- como *educación personalizada* con las connotaciones expresadas anteriormente,
- como *educación permanente* por cuanto la educación se convierte en un instrumento de "autorrealización humana", al hacer que toda la vida sea un proceso formativo, de manera que no se circunscriba al ámbito escolar como espacio, ni se limita a la edad escolar como tiempo,
- como fomento de la utilización de otros procesos educativos como *la educación no formal* asumiendo que la educación intencional (formal) recibida en las instituciones educativas puede complementarse con otras instituciones que, sin ser escolares, se han creado para satisfacer determinados objetivos,
- por cuanto la educación formal puede propiciar y ayudar a que todo lo que rodea a la vida de la persona produzca sus efectos educativos positivos (*educación informal*).

Para llevar a cabo el análisis de contenido, de los planteamientos que sobre los temas de ocio y tiempo libre hace el currículo y concretamente el de Educación Física, se han extraído de los diferentes contextos curriculares todas aquellas frases que, bien implícita o explícitamente, reflejan o contienen el tema del tiempo libre o del ocio y las que hacen referencia a la educación no formal, educación informal, educación permanente y educación personalizada. (En nuestra investigación se han analizado todas las áreas curriculares; no obstante, aquí presentamos, únicamente, la de Educación Física).

La selección de estas categorías de análisis se realizó:

1. Según *el tema*. Atendiendo a los diferentes aspectos que integran el tiempo libre, identificamos las siguientes categorías:

- fomento del espíritu social
- cultivo de la creatividad
- despertar de aficiones y gustos
- creación de hábitos como fuente de placer
- desarrollo del espíritu crítico
- disfrute, diversión, satisfacción

- el tiempo libre como calidad de vida
 - transmisión y valoración de la cultura popular
2. Según *la forma de abordar el tema*. Se tendrá en cuenta si el contenido es manifiesto o latente –explícito o implícito–:
- contenidos implícitos
 - contenidos explícitos
3. Según el *elemento de análisis*. Dados los objetivos de nuestra investigación, se atiende, únicamente, a:
- las directrices de la LOGSE en cuanto a:
 - fines
 - etapa
 - el análisis de las distintas ÁREAS, atendiendo a:
 - la introducción
 - los objetivos
 - los contenidos:
 - conceptuales
 - procedimentales
 - actitudinales

Hemos seleccionado y filtrado, como se muestra en el gráfico nº 1, aquellos aspectos de documentos base, disposiciones, intencionalidades y orientaciones del área de Educación Física que, dando una respuesta educativa, adecuada y ambiciosa a las exigencias del presente y del futuro, preparan al alumno para una mejor utilización de su tiempo libre.

Al analizar las referencias que la LOGSE presenta en materia de tiempo libre, observamos que hacen alusión a diferentes

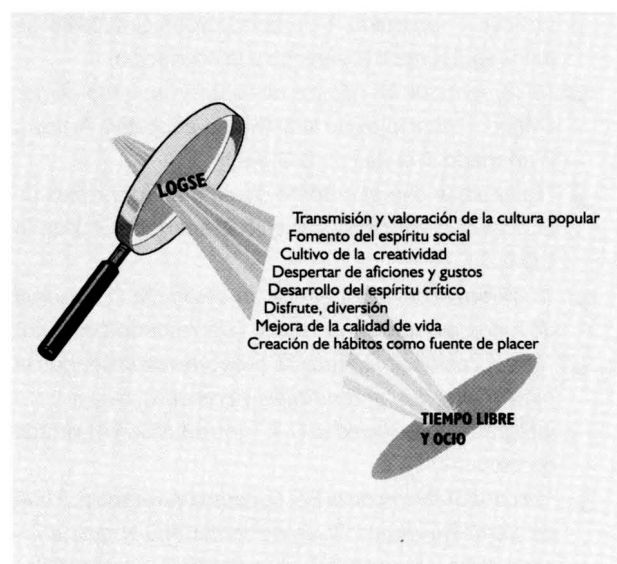


Gráfico 1. Categorías de análisis.

aspectos del tiempo libre constituyendo las ocho categorías que exponemos.

Con las categorías descritas se procedió a su cuantificación a través de unas unidades de registro, que serán las frases o conjunto de ellas con significado en torno a un tema o categoría determinada (Bardin, L.1986). Se contará el número de referencias en cada categoría.

Al presentar nuestros resultados, queremos con ello cubrir un doble fin. Por una parte pretendemos analizar y valorar el tratamiento que recibe el área de Educación Física desde el punto de vista del tiempo libre y ocio; por otra, queremos que sirvan de instrumento de reflexión a los propios profesores y educadores sobre su práctica educativa en materia de ocio.

Posteriormente analizamos cada una de las categorías con el fin de conocer la importancia que, desde la educación formal y más concretamente desde la Educación Física, se le otorga al tema del tiempo libre y ocio en nuestros adolescentes.

Fomento del espíritu social

En esta categoría pretendemos recoger todo lo propugnado por la legislación educativa que dé respuesta a cómo la escuela pretende preparar a sus alumnos en los valores sociales, de convivencia y, en definitiva, en su inserción en la sociedad para gozar de un verdadero ocio comunitario.

Este aspecto del ocio y tiempo libre se hace transparente, principalmente, en las siguientes referencias tomadas de la legislación:

- “(...) participar activamente en la vida social (...)” (artículo 1 apartado 1 de la ley orgánica 8/1985 de julio reguladora del derecho a la educación)
- “El fomento de los hábitos de comportamiento democrático.” (principios de la actividad educativa Artículo 2 apartado 3 e) de la L.O.G.S.E.)
- “La relación con el entorno social (...)” (principios de la actividad educativa Artículo 2 apartado 3 j) de la L.O.G.S.E.)
- “ (...) formación que permita un desarrollo (...) y social de todos los individuos.” (Reales Decretos del currículo)
- “La educación obligatoria se propone favorecer que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad (...)” (Introducción a la etapa de primaria)
- “La configuración de la E.S.O. como una etapa (...) que les permitirá desarrollarse de forma equilibrada e incorporarse a la sociedad con autonomía y responsabilidad.” (Introducción a la etapa de secundaria)

Del área de Educación Física en Primaria y Secundaria hemos extraído las expresiones que más relacionadas se encuentran con el sentido de esta categoría de tiempo libre:

- “Dentro del Diseño Curricular de Primaria en el área de Educación Física aparecen una serie de funciones secundarias como la función estética/comunicativa y de relación (...)” (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- “La enseñanza de la educación física ha de promover y facilitar que cada alumno llegue a comprender significativamente su propio cuerpo y sus posibilidades (...), ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar (...) así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como (...) así como de cooperación e intercambios sociales.” (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- “Valorar su cuerpo y la actividad física empleando ésta última como (...) y como medio de (...) y de sentirse a gusto con los demás.” (Área de Educación física. Primaria. Objetivo general de área nº1)
- “Se resalta la integración social que tiene la práctica de las actividades físicas de carácter deportivo-recreativo.” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- “Los alumnos/as de esta edad preadolescentes y adolescentes, hacen ejercicio físico porque, (...), para integrarse y hacerse aceptar dentro del grupo.” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- “La parte común del currículum de educación física se refiere a los elementos de salud física, hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva como medio de inserción social (...)” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)
- “(...) con el área de ciencias sociales, por cuanto que en el marco de las transformaciones de la sociedad actual el incremento del tiempo de ocio y el lugar que en él ocupa el juego y el deporte conforman aspectos sociales a observar desde ambas áreas.” (Área de Educación física. Secundaria. Secuenciación de los objetivos y contenidos por ciclos)
- “Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando (...)” (Optativas: taller de teatro. Secundaria. Objetivo nº1)

El fomento del espíritu social, aspecto con el que hemos definido esta categoría de ocio y tiempo libre, se manifiesta a lo largo del currículo de Educación Física catorce veces,



frecuencia importante si la comparamos con el resto de categorías. Se destaca la existencia de seis referencias en los fines de la educación promulgados por la LOGSE y ocho en el área de Educación Física.

Respecto a los fines de la educación, reiteradamente nos hablan de participación en la vida social, fomento de hábitos de comportamiento democrático, relación con el entorno social, formación que permita desarrollo social, etc.

Esta categoría tiene su mayor incidencia en el área de Educación Física. En efecto, esta materia ofrece grandes posibilidades para el desarrollo social del individuo. El conocimiento de su cuerpo, el juego y la práctica deportiva van a constituir el medio idóneo para que el niño comprenda mejor las relaciones sociales, establezca nuevas relaciones y en definitiva, ayude a su integración en el mundo que le rodea.

Cultivo de la creatividad

¿Fomenta o cultiva la escuela la capacidad creadora de cada individuo en todos los niveles? Pensamos que la escuela ha de ser un taller vivo y permanente de donde partan iniciativas para realizar en el tiempo libre, potenciando la sensibilidad y el desarrollo creativo.

Recogemos a continuación las expresiones más relevantes y con mayor incidencia en esta categoría:

- *“El desarrollo de las capacidades creativas (...).”* (Principios de la actividad educativa. Artículo 2 apartado 3 d) de la L.O.G.S.E.)
- *“La educación obligatoria se propone (...) de forma (...) y creativa, (...).”* (Introducción a la etapa de primaria)
- *“Comunicarse a través de (...) desarrollando (...) así como la (...), la creatividad (...).”* (Objetivos generales de la etapa primaria)

Así como las relativas al Área de Educación Física:

- *“Dentro del Diseño Curricular de Primaria en el área de Educación Física destacan una serie de funciones secundarias como la función estética/comunicativa: expresión, creatividad, sensibilidad, estética...”* (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- *“Los alumnos/as de esta edad preadolescentes y adolescentes, hacen ejercicio físico porque, (...), les sirve para mejorar su imagen ante sí mismos y ante los demás, para sentirse mejor (...).”* (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)

- *“La parte diferenciada del currículum de educación física, se centra en opciones personales (...) y estará enfocada a una especialización en determinadas habilidades (expresivas, deportivas, (...).”* (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)

Bajo esta categoría se han recogido referencias que aluden a la conciencia de la potencialidad corporal y lógicamente a la responsabilidad del alumno consigo mismo. En total, seis expresiones.

Despertar de aficiones y gustos

Se pretende, con esta categoría, advertir sobre todo aquello que posibilite al ser humano “autorrealizarse”. Despertar y educar la sensibilidad hacia la naturaleza como fuente de vida y recrearse en ella, amar la música, la lectura, el deporte, el arte, etc., como medios para la recreación y el disfrute personal, de manera que se sepan discernir todas las invasiones propagandísticas.

El sentido de esta categoría se manifiesta, principalmente, en las expresiones siguientes:

- *“Comunicarse a través de (...) desarrollando (...) así como la sensibilidad estética (...).”* (Objetivos generales de la etapa primaria)
- *“(...) Esta autonomía culmina, en la construcción de la propia identidad, (...), y en la elaboración de un proyecto de vida, vinculado a valores, en el que se reflejen las preferencias de los adolescentes, y (...).”* (Introducción a la etapa secundaria)
- *“Conocer (...) y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural (...) elegir aquellas opciones que mejor favorezcan (...).”* (Objetivos generales de la etapa secundaria)
- *“En la atención a la diversidad (...) se ofrece la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades (...) siguiendo itinerarios distintos (...) que pueden responder a sus gustos y preferencias (...).”* (Introducción a la etapa secundaria)

También en determinadas áreas se proponen planteamientos para despertar la sensibilidad y aficiones. Ilustramos algunas de estas referencias del currículo de Educación Física:

- *“La consolidación de hábitos de educación a través del cuerpo es una de las prioridades de la ESO.”* (Área de Educación física. Secundaria. Introducción al área)
- *“Desarrollar la capacidad de evaluar (...) y de planificar actividades que le permitan conseguir (...) y un nivel*



de destreza adecuados para participar en actividades físico-recreativas y deportivas." (Área de Educación física. Secundaria. Objetivo general de área nº 2)

- "Al presentar los contenidos de educación física y en lo relativo a los juegos de iniciación deportiva, destaca, como una de las tres vertientes la lúdico-recreativa, (...)." (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- "Tomando como eje organizador la integración psico-física, como unidad funcional del ser humano, se propone llegar al conocimiento, comprensión y vivencia de las posibilidades corporales, incrementando la sensibilidad, (...)." (Optativa: expresión corporal. Secundaria. Introducción)

En esta categoría se contemplan ocho referencias principalmente observadas en la Educación Secundaria.

Creación de hábitos como fuente de placer

La educación no sólo tenderá a despertar aficiones, sino a la creación de hábitos como fuente de placer, afán de superación y desarrollo personal, al hacer de esos gustos un cultivo regular y constante.

Mostramos dos expresiones significativas de esta categoría:

- "(...) generar actitudes y hábitos individuales y sociales (...)" (Preámbulo de la L.O.G.S.E.)
- "Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar (...)." (Objetivos generales de la etapa primaria)

Y, con respecto a la Educación Física, la siguiente:

- "La parte común del currículum de educación física se refiere a los elementos de salud física, hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva (...)." (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)

Más que el tipo de actividad deportiva realizada, es importante el fomento y creación de hábitos deportivos duraderos y de salud física que puedan paliar el sedentarismo reinante de hoy como consecuencia de los adelantos técnicos y la sociedad consumista. En total se citan las tres expresiones más notables.

Desarrollo del espíritu crítico

La educación ¿de qué forma estimula al alumno a que enjuicie los hechos por sí mismo? ¿Fomenta que el alumno sea

portador de criterios que debe saber defender y someter a crítica, sabiendo actuar con la capacidad de escucha y respeto que merecen los demás?

El bombardeo publicitario que acosa a la sociedad, especialmente a adolescentes y jóvenes de hoy, y la moda que arrastra a los más débiles hacen que cada vez sea más necesario educar en un espíritu crítico y reflexivo, que permita la expresión de ideas y sentimientos propios y la aceptación de las manifestaciones de los demás.

Hoy, más que nunca, se hace necesario atender al mundo de los valores puestos en el diálogo y la autenticidad de las personas.

El sentido crítico y reflexivo que encierra esta categoría tiene su más fiel reflejo en los principios educativos de la L.O.G.S.E., así como en los objetivos de área, como recogemos a continuación:

- "Desarrollo de (...) y del espíritu crítico." (Principios de la actividad educativa Artículo 2 apartado 3 d) de la L.O.G.S.E.)
- "La educación obligatoria se propone (...) de forma crítica y (...)." (Introducción a la etapa de primaria)
- "Conocer (...) y valorarlos críticamente (...)." (Objetivos generales de la etapa secundaria)

Con respecto al área de Educación Física:

- "(...) se trata de que los ciudadanos, con una actitud reflexiva y crítica, sean responsables de su propio cuerpo y exigentes consigo mismos y con la sociedad (...)." (Área de Educación física. Secundaria. Introducción al área)
- "El deporte y la actividad física van apareciendo ante los alumnos no ya como un juego, sino como un fenómeno cultural con implicaciones que han de ser capaces de valorar críticamente." (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)
- "Analizar y valorar críticamente el impacto del desarrollo científico y tecnológico en la evolución social y técnica del trabajo, así como en la organización del tiempo libre y en las actividades de ocio." (Área de Tecnología. Secundaria. Objetivo general nº 8)
- "Integrarse de forma activa y (...) en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás." (Optativas: Taller de teatro. Secundaria. Objetivo nº1)
- "Participar en los espectáculos teatrales, (...), siendo capaces de manifestar un juicio razonado sobre ellos



y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas.” (Optativas: Taller de teatro. Secundaria. Objetivo nº8)

- “Establecer criterios propios para la apreciación, comprensión y (...) de todas las manifestaciones artísticas, fundamentalmente las que tienen lo corporal como fundamento.” (Optativa: expresión corporal. Secundaria. Objetivo nº 8)

Esta categoría aparece muy pronunciada en las llamadas materias optativas de Secundaria y, principalmente, en la denominada “taller de teatro o expresión corporal”.

Disfrute, diversión

En esta categoría pretendemos recoger aquellas frases que aluden a aprendizajes gratificantes, que producen satisfacción y diversión, que responden a intereses, necesidades y aptitudes de los adolescentes, de manera que les permitan un mayor disfrute en su tiempo libre.

Desde la legislación surgen iniciativas de este tipo como se expresa en:

- “La educación (...), procurando que este proceso de enseñanza y aprendizaje le resulte gratificante.” (Introducción a la etapa de primaria)
- “Comunicarse a través de (...) desarrollando (...) así como la (...) y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.” (Objetivos generales de la etapa primaria)
- “(...) en muchas ocasiones las actividades de enseñanza y aprendizaje tendrán un carácter lúdico y en otras exigirán de los alumnos/as un mayor grado de esfuerzo, pero, en ambos casos, deberán ser motivadoras y gratificantes (...).” (Principios metodológicos de la etapa de primaria)
- “(...) la E.S.O. debe permitir y facilitar itinerarios educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes, (...).” (Introducción a la etapa de secundaria)

Con respecto a la educación Física se hacen explícitas las siguientes referencias:

- “En el área de Educación Física, al recoger las funciones que toma el movimiento es claro que destaca las funciones: (...) hedonista, como fuente de disfrute de su propio movimiento, (...) tratándose así el aspecto recreativo de la educación física (...).” (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)

- “La enseñanza de la educación física ha de promover y facilitar que cada alumno llegue a comprender significativamente su propio cuerpo y sus posibilidades (...), ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar (...) así como disfrutar y valorar las posibilidades del movimiento como medio de enriquecimiento y disfrute personal (...).” (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- “Valorar su cuerpo y la actividad física empleando ésta última como (...) y como medio de divertirse (...).” (Área de Educación física. Primaria. Objetivo general de área nº1)
- “El profesor ha de ampliar el bagaje en juegos deportivos (...), mostrándole el mayor número de opciones deportivas (...) para que elija de acuerdo a sus gustos, intereses y aptitudes.” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- “Con el bloque de contenidos de actividades de adaptación al medio se pretende crear interés por conocer (...) y otros entornos diferentes a los habituales.” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- “Los alumnos/as de esta edad preadolescentes y adolescentes, hacen ejercicio físico porque, además de divertirse (...).” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos del área)
- “La parte diferenciada del currículum de educación física, se centra en opciones personales relacionadas con diversos intereses, capacidades y medios, (...).” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)
- “Tomando como eje organizador la integración psicofísica, como unidad funcional del ser humano, se propone llegar al conocimiento, comprensión y vivencia de las posibilidades corporales, incrementando (...) y disfrute con el movimiento como vehículo de expresión del mundo interno.” (Área de Educación física. Secundaria. Introducción a los contenidos de área)
- “Establecer (...) para el disfrute de todas las manifestaciones artísticas, fundamentalmente las que tienen lo corporal como fundamento.” (Optativa: expresión corporal. Secundaria. Objetivo nº 8)
- “Disfrutar con la comunicación vital y espontánea que puede producirse en las improvisaciones colectivas.” (Optativa: expresión corporal. Secundaria. Contenido de actitudes, valores y normas. Bloque nº 4. El tiempo)

El aspecto del tiempo libre recogido bajo esta categoría es el predominante en la legislación educativa actual. El disfrute y



la diversión son notas de identidad del tiempo libre y del ocio al mismo tiempo que objetivo en la mayor parte de las materias del currículo y, de manera notoria, en la Educación Física (catorce referencias).

Mejora de la calidad de vida

El bienestar personal y social como calidad de vida son aspectos del tiempo libre y elementos que están presentes en todo planteamiento educativo que busque, para el educando, un estar a gusto consigo mismo y con el ámbito y sociedad a la que pertenece.

Esta calidad de vida se hace explícita en las siguientes referencias extraídas de las directrices curriculares:

- *“Conocer y apreciar el propio cuerpo y (...) valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.”* (Objetivos generales de la etapa primaria)
- *“Dentro del Diseño Curricular de Primaria en al área de Educación Física aparecen una serie de funciones secundarias como la función higiénica como mejora de la salud (...).”* (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- *“La enseñanza de la educación física ha de promover y facilitar que cada alumno llegue a comprender significativamente su propio cuerpo y sus posibilidades (...), ayudándole a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que le permitan mejorar las condiciones de vida y de salud, (...).”* (Área de Educación física. Primaria y Secundaria. Orientaciones del D.C.B.)
- *“La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que, relacionados con el cuerpo y su actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.”* (Área de Educación física. Secundaria. Introducción al área)
- *“(...) se trata de que los ciudadanos, con una actitud reflexiva y crítica, sean responsables de su propio cuerpo y exigentes consigo mismo y con la sociedad para alcanzar mayores cotas en el nivel de calidad de vida.”* (Área de Educación física. Secundaria. Introducción al área)

La Educación Física es una de las materias que más incide sobre esta categoría. En los objetivos y contenidos de la Educación Física observamos propuestas para lograr un desa-

rollo personal y una mejora en la calidad de vida y de salud (cinco referencias).

Transmisión y valoración de la cultura popular

Con esta categoría observamos cómo la escuela debe recoger el acervo cultural y hacerlo valorar en sus propios alumnos, participando y contribuyendo a su expansión.

La legislación educativa se hace eco de este mensaje al incluir en sus artículos y principios educativos esta idea como se ofrece a continuación:

- *“(...) participar activamente (...) En la vida cultural.”* (Artículo 1 apartado 1 de la ley orgánica 8/1985 de 3 de julio reguladora del derecho a la educación)
- *“La relación con el entorno (...) económico y cultural.”* (Principios de la actividad educativa Artículo 2 apartado 3 j) de la L.O.G.S.E.)
- *“Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio, (...) elegir aquellas (...).”* (Objetivos generales de la etapa secundaria)

En esta categoría y en relación con el área de Educación Física se recogen dos expresiones referidas a la etapa de Secundaria y a los elementos curriculares que se consignan:

- *“El deporte y la actividad física van apareciendo ante los alumnos no ya como un juego, sino como un fenómeno cultural (...).”* (Área de Educación física. Etapa Secundaria. Introducción a los contenidos de área)
- *“(…), algún pequeño proyecto de investigación, llevado a cabo por los propios alumnos, en torno a los recursos de la zona, al valor que la sociedad da a las actividades deportivas (...).”* (Área de Educación física. Secundaria. Secuenciación de los objetivos y contenidos por ciclos)

En total, sólo cinco referencias ya que son otras áreas curriculares como la Educación Artística y la Lengua las que tienen una mayor presencia en esta categoría.

Este análisis de contenido responde a la necesidad de conocer la importancia que, desde la educación formal, se le otorga al tema del tiempo libre y ocio en nuestros adolescentes.

Al analizar el conjunto de todas las áreas curriculares (Ponce de León Elizondo A. (1996)), se observa que la Educación Física, desde los objetivos, contenidos y orientaciones, ofrece matices notables en nuestro tema objeto de estudio, “el tiempo libre y ocio”.



En efecto, el área de educación Física está muy relacionada con actividades de tiempo libre como excursiones, naturaleza, deporte, juegos, mantenimiento, etc.

De las 208 referencias encontradas en los documentos analizados de todas las áreas, 64 se corresponden con el área de Educación Física.

Entre los contenidos de área recogidos, prevalecen los actitudinales.

Como hemos comprobado, en la actual reforma educativa, son varias las referencias que exigen esta educación del tiempo libre. La educación obligatoria se propone favorecer que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa, procurando que este proceso de enseñanza y aprendizaje le resulte gratificante. De esta forma se pretende conseguir el desarrollo integral de la persona (la enseñanza obligatoria se propone conseguir en el alumno sensibilidad creativa para gozar de su tiempo libre), por lo que habrá que pensar con entusiasmo en que tales expectativas se cumplan.

Llegado este momento creemos que nadie se cuestionará ya la enorme importancia de los valores y su desarrollo en la educación. El empeño hay que ponerlo ahí. Es por esto por lo que la educación juega un papel determinante respecto a la creación de los valores. Dice Weber E. (1969:196) que todo el sistema educativo en su faceta de educación de tiempo libre debería estar centrado en la creación de un nuevo mundo, un panorama esencial de valores.

Producto de este análisis realizado, podemos decir que las directrices educativas actuales tienen un marcado carácter de educación para el tiempo libre, en parte originado por los cambios y transformaciones sociales, políticas y tecnológicas. Las aportaciones e innovaciones que, desde nuestro punto de vista, ofrece el nuevo sistema educativo en materia de ocio y tiempo libre y que implican a todas las áreas del currículum, en especial al área de Educación Física, se resumen en los siguientes puntos:

Es necesario *educar en*:

- El *fomento* de hábitos de comportamiento democrático, que derive en uno de los principios fundamentales de la educación físicodeportiva, como es el saber relacionarse, a través de los juegos y deportes, de forma lúdica y en participación social, entendiendo la competición como superación de las propias capacidades y como una forma de autoexigencia individual y grupal y no desde un concepto de rivalidad ni en términos de éxito/fracaso, con el fin de llegar a conseguir un *ocio comunitario y comunicativo*.
- El *cultivo* de la creatividad que transfiera a determinadas manifestaciones artísticas, culturales, de expres-

sión, de relación, etc. el nivel de habilidad motriz que conduzca a provocar un *ocio creador e innovador*.

- El *desarrollo* de la sensibilidad y estética, por medio de la percepción, interiorización, representación de situaciones y sentimientos basados en la utilización de recursos expresivos y comunicativos, que despierte aficiones y gustos como aspectos importantes en la autorrealización, disfrute y placer personal, llegando a un *ocio recreativo*.
- La *creación* y cultivo regular y constante de hábitos como fuente de placer, afán de superación y desarrollo personal contando con el conocimiento del nivel de desarrollo físico y destreza motriz que genere en el sujeto un *ocio interno*.
- El *desarrollo* de un espíritu crítico y reflexivo, ante el bombardeo consumista de la sociedad al que no escapa la actividad físicodeportiva, que permita ser uno mismo y no producto de la moda lúdica y la alienación, para vivir un *ocio propio y personal*.
- *Iniciativas* escolares gratificantes con un componente lúdico, que, respondiendo a intereses, necesidades y aptitudes de los alumnos, permitan ser ampliadas en el tiempo libre disfrutando de un *ocio activo*.
- *Planteamientos* que busquen, para el educando, un estar a gusto consigo mismo, alcanzando el bienestar personal y social como calidad de vida y como aspectos de un *ocio pleno y equilibrador*.
- La *valoración* del patrimonio natural, cultural, deportivo y artístico de la comunidad en la que viven, como fuente de enriquecimiento cultural, que contribuya a

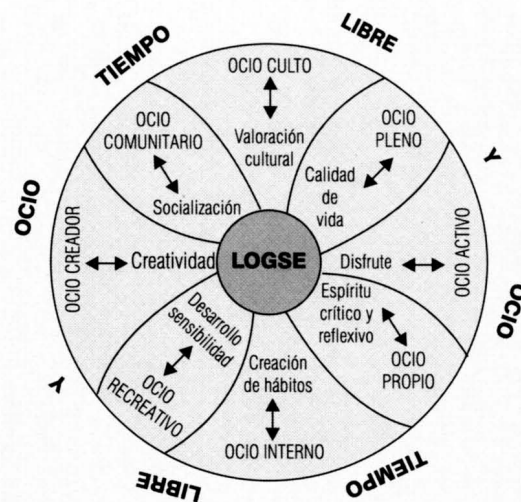


Gráfico 2. Aportaciones del Sistema Educativo a la Educación del tiempo libre.



la conservación y mejora de las tradiciones culturales y a descubrir y conocer nuevos campos para gozar de un ocio culto.

En definitiva, es necesario potenciar, desde la escuela, un ocio rico que permita la formación integral de la persona. Como resumen, ilustramos en el gráfico nº 2 las principales aportaciones del nuevo sistema educativo y la LOGSE en materia de tiempo libre.

Bibliografía

- BARDIN, L. (1986). *Análisis de contenido*. Madrid: Akal universitaria.
- CUENCA, M. (1995). *Temas de Pedagogía del Ocio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- DUMAZEDIER, J. (1974). *Sociologie empirique du loisir*. París: Seuil.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1993). *Tiempo libre y actividades deportivas*. Madrid: Instituto de la Juventud
- GARCÍA HOZ, V. (1984). *Educación personalizada*. Madrid: Rialp.
- GARCÍA HOZ, V. (1991). *Iniciativas sociales en educación informal*. Madrid: Rialp.
- LÓPEZ ANDRADA, B. y otros. (1982). *Tiempo libre y educación*. Madrid: Escuela Española.
- MARÍN IBÁÑEZ, R. (1993). *Los valores: un desafío permanente*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- MONERA OLMOS, M.L. (1985). "Análisis del ocio y tiempo libre en la actualidad", en *Bordón*, nº 256.
- NORBERT, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PÉREZ RIOJA, J.A. (1992). *Educación para el ocio*. Madrid: MC Palabra.
- PUIG ROVIRA, J.M. y TRILLA, J. (1987). *La pedagogía del ocio*. Barcelona: Laertes.
- RUIZ OLABUENAGA, J.I. (1994). "Ocio y estilos de vida", en *Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid: Informe Foessa.
- STOKOWSKI, P. A. (1994). *Leisure in society: a network structural perspective*. London: Mansell.
- TRILLA, J. (1989). "Educación formal, no formal e informal", en *Enciclopedia práctica de la pedagogía*. (4). Madrid
- TRILLA, J. (1991). "Revisión de los conceptos de tiempo libre y ocio. El caso infantil", en *Infancia y Sociedad* nº 8. Pp. 17-31.
- WEBER, E. (1969). *El problema del tiempo libre*. Madrid: Editora Nacional.